

MUNICIPALIDAD DE PHOENIX
ELECCIONES DE DESEMPATE
NOVIEMBRE DE 2011

LA VOTACIÓN ANTICIPADA COMIENZA

La votación anticipada para las Elecciones de Alcalde y Concejo Municipal de Phoenix comienza el 13 de octubre. En estas elecciones, los votantes registrados que residen en la municipalidad de Phoenix elegirán a un Alcalde y los votantes en el Distritos 1 y 5 de la Municipalidad elegirán a los Miembros del Concejo Municipal. Se requieren estas elecciones por la Documento de la constitución de la Municipalidad porque ningún candidato recibió una mayoría de los votos emitidos en las elecciones de agosto.

La fecha límite para registrarse para votar en estas elecciones es el lunes 10 de octubre. Las oficinas electorales del Condado y del Estado seran cerradas el 10 de octubre en la observancia del día de Columbus; por lo tanto, se le animan a los votantes de registrarse antes de el 10 de octubre, o utilizar servicearizona.com para registrarse el 10 de octubre.

Elecciones conjuntas el 8 de noviembre

El Condado de Maricopa también estará llevando a cabo elecciones para varios distritos escolares dentro de la Municipalidad de Phoenix el 8 de noviembre. Habrá boletas de votación separadas para las dos elecciones. Los votantes podrán votar por correo, o en los lugares de votación, en cualquiera de las elecciones.

Votación Anticipada por correo

Los votantes que aparezcan en la Lista Permanente de Votación Anticipada, se les enviará una boleta de votación anticipada a menos que hayan elegido no recibir una para estas elecciones. Los votantes de la Municipalidad que recibieron una boleta por correo para las Elecciones de Alcalde y Concejo Municipal de agosto de 2011 recibirán una boleta por correo para las Elecciones de desempate. Cualquier votante que no aparezca en la lista permanente de votación anticipada que desee recibir una boleta de votación anticipada por correo, podrá presentar una solicitud para obtener una boleta de votación anticipada a la Municipalidad, o al Condado de Maricopa, o a ambos, pero debe asegurar que la solicitud por escrito firmada sea **recibida** ya sea por el Secretario Municipal o por la oficina de Elecciones del Condado a más tardar a las 5 p.m. del viernes 28 de octubre de 2011. Los formularios de solicitud para una boleta de la municipalidad se encuentran disponibles en phoenix.gov/election/ebr_form.pdf o llamando a la Secretaría Municipal, División Electoral. Los formularios de solicitud para una boleta del condado se encuentran disponibles en recorder.maricopa.gov o llamando al Departamento de elecciones del condado al 602-506-1511.

Lugares de votación anticipada y equipo para votación accesible

Varios sitios de votación anticipada estarán disponibles en toda la municipalidad para que los votantes puedan emitir una boleta de votación anticipada o cambiar una boleta dañada o estropeada que hayan recibido por correo. Los dispositivos de votación accesible que permiten a las personas con discapacidades votar de forma independiente estarán disponibles en estos sitios. La lista de lugares, con las fechas y horarios en los que están abiertos, se pueden encontrar en el Folleto de la Muestra de la Boleta de Votación, o llamando a la Secretaría Municipal al número que aparece a continuación o en phoenix.gov/election/voteidsp.html.

Para mayor información sobre las elecciones, la votación anticipada o para localizar un centro de votación que sea conveniente, por favor visite phoenix.gov/election/voteidsp.html o llame a la Secretaría Municipal.



Municipalidad de Phoenix

Departamento de la Secretaría Municipal
Información sobre las elecciones
200 W. WASHINGTON ST., 15TH FLOOR
PHOENIX, AZ 85003
602-261-VOTE (8683) TTY/ 602-534-2737